



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud abril 2026

TITULAR	NOTA	FUENTE
BCR reporta reducción de trabajo infantil en El Salvador	<p>La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2025 (EHPM) del BCR indicó que para ese año hubo en el país 54,084 personas de entre 5 a 17 años realizando trabajo infantil. Los datos representaron una reducción del 23.46% si se compara con el mismo documento correspondiente al 2023, que consignó que 70,665 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) realizaron trabajo infantil. La EHPM 2025 fue publicada el 27 de marzo de 2026, representando los datos actualizados de ese rubro.</p> <p>https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/bcr-reporta-reduccion-de-trabajo-infantil-en-el-salvador/68299/2026/</p>	EDH Miércoles 1 Abril 2026
A 27 años del caso Katya Miranda, su madre recuerda: “Hay cientos de miles de niñas y niños que sufren los delitos de existen”	<p>Este sábado se conmemoran 27 años del asesinato de Katya Natalia Miranda Jiménez, ocurrido el 4 de abril de 1999. En este contexto, su madre, Hilda Jiménez, reafirmó su apoyo y recuerdo hacia su hija. Katya fue violada, golpeada y asfixiada en la arena de la playa Los Blancos, en el departamento de La Paz, mientras disfrutaba de un paseo con su familia paterna. “Amada hija Katya Natalia, el tiempo ha volado pues ya son 27 años de no verte, escucharte y abrazarte mi niña linda. En esta foto todavía llevaba mi frente en alto, la fe y la esperanza en el que me ha sostenido hasta este día 4 de abril de 2026 y con la convicción de que el Espíritu Santo seguiría fortaleciendo mi alma y me animaría a no darme por vencida”, aseguró Hilda por medio de una publicación en su cuenta de Facebook.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/a-27-anos-del-caso-katya-miranda-su-madre-recuerda-hay-cientos-de-miles-de-ninas-y-ninos-que-sufren-los-delitos-de-existen</p>	Diario El Mundo Sábado 4 Abril 2026
Más de 54,000 niños salvadoreños realizan trabajo infantil en 2025	<p>Al menos 54,084 niños y adolescentes salvadoreños realizan trabajo infantil, reveló la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). Esta cifra representa un 4.2 % de los más de 1.28 millones de niños, niñas y adolescentes (NNA) que tiene El Salvador. En la EHPM 2024 no se incluyó este indicador, pero el resultado de 2025 muestra una reducción desde los 70,171 niños que se encontraban en condición de trabajo infantil en la EHPM 2023.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/economia/mas-de-54000-ninos-salvadorenos-realizan-trabajo-infantil-en-2025?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=503449350b-EMAIL_CAMPAIGN_2026_04_06_08_02&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-503449350b-145219257</p>	Diario El Mundo Lunes 6 Abril 2026
Situación de la niñez y adolescencia en El Salvador	<p>112,000 menores de edad se encuentran viviendo fuera del cuidado y la protección directa de sus padres, es decir, más del 70% de los niños (71.1%) 4 de cada 10 en edades entre 0 a 17 años viven sin alguno o sin ambos padres, 18.3% viven sin la madre y 10.6% sin ambos, la principal causas es la migración, así lo detalla la encuesta de hogares de propósitos múltiples 2025, donde se señala que al menos 73.1% de los niños entre 14 a 17 años están realizando trabajo infantil y solo 6 de cada 10 niños asiste a la escuela.</p> <p>https://www.canal12.com.sv/noticia/situacion-de-la-ninez-y-adolescencia-en-el-salvador/</p>	Canal 12 Lunes 6 Abril 2026

<p>Centro “El Nido”, leyes de primera infancia y vacunación fortalecen la reducción de la mortalidad infantil en El Salvador</p>	<p>El Salvador ha logrado una reducción histórica en la mortalidad infantil, pasando de 101 muertes por cada mil nacidos vivos en 1950 a 9.3 en 2025, según datos del Banco Central de Reserva (BCR), un avance respaldado por reformas estructurales en la atención materno-infantil y nuevas estrategias del sistema de salud. Uno de los pilares de esta transformación ha sido la implementación de leyes impulsadas desde el Despacho de la primera dama, Gabriela de Bukele, como la Ley Nacer con Cariño y la Ley Crecer Juntos, que colocan a la madre y al bebé en el centro del sistema de atención. Estas normativas han dado paso a un cambio profundo en la forma en que se atiende el embarazo, el parto y la primera infancia, promoviendo un modelo humanizado, integral y basado en evidencia científica.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/centro-el-nido-leyes-de-primera-infancia-y-vacunacion-fortalecen-la-reduccion-de-la-mortalidad-infantil-en-el-salvador/</p>	<p>La Página Marte 7 Abril 2026</p>
<p>Fortalecen las habilidades de las niñas salvadoreñas</p>	<p>Glasswing El Salvador ejecuta el Club de Niñas, un espacio en el que, a través de dinámicas, se fortalecen habilidades para la vida, se reconocen emociones, se construyen vínculos seguros y se identifican los sueños de las participantes. En este club, niñas y adolescentes aprenden a expresarse libremente y a descubrir su potencial, desarrollando habilidades de liderazgo que les permiten avanzar hacia sus metas y propósitos.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/fortalecen-las-habilidades-de-las-ninas-salvadorenas/777023/</p>	<p>Diario El Salvador Martes 7 Abril 2026</p>
<p>Agresor de menor de edad es condenado a ocho años de cárcel</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, en La Libertad, condenó a ocho años de cárcel a Boris Stanley R. G., tras encontrarlo responsable del delito de agresión sexual en menor e incapaz. «Durante la vista pública, el Tribunal valoró las pruebas documentales, periciales y testimoniales, e impuso una condena civil», señaló el fiscal del caso. Según las investigaciones, los hechos ocurrieron en 2024, en la jurisdicción del departamento de La Libertad.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/agresor-de-menor-de-edad-es-condenado-a-ocho-anos-de-carcel/777341/</p>	<p>Diario El Salvador Miércoles 8 Abril 2026</p>
<p>Violador de adolescente pasará más de 26 años preso</p>	<p>Carlos Alberto Guillén Molina fue condenado a 26 años y ocho meses de cárcel por haber abusado sexualmente de una adolescente en reiteradas ocasiones, entre el 2023 y el 2024 en el distrito de Quezaltepeque, La Libertad Norte. «Según consta en el expediente de la Fiscalía, Guillén en septiembre del 2023, convenció a la joven de 14 años para que trabajara en su casa y que también cuidara a su hijo de siete años de edad, la víctima por la necesidad económica de su familia, aceptó», explicó la fiscal del caso.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/violador-de-adolescente-pasara-mas-de-26-anos-preso/777330/</p>	<p>Diario El Salvador Miércoles 8 Abril 2026</p>
<p>Condenan a 16 años de cárcel a agresor sexual en Apopa</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador aplicó una condena de 16 años de prisión en contra de Juan Carlos Marquina Mejía, por el delito de agresión sexual en menor o incapaz agravada en la modalidad continuada. En su informe, la FGR señala que las agresiones iniciaron desde que la víctima tenía cinco años de edad, en el distrito de Apopa, en San Salvador Oeste. Marquina Mejía aprovechó su cercanía con la víctima para cometer los abusos.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/condenan-a-16-anos-de-carcel-a-agresor-sexual-en-apopa/777603/</p>	<p>Diario El Salvador Jueves 9 Abril 2026</p>
<p>Agresor sexual es condenado a 20 años de cárcel</p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla sentenció a 20 años de prisión a Noé de Jesús Escobar Navarro por el delito de agresión sexual en menor e incapaz, en la modalidad continuada, en el distrito de San Juan Opico, La Libertad Centro. Según el expediente judicial, las agresiones ocurrieron en el 2025. La víctima vivía con su abuela, quien mantenía una relación de confianza con Escobar Navarro. De esta manera, el imputado se aprovechaba de esa cercanía para cometer los abusos en reiteradas ocasiones. De acuerdo a la versión de la FGR, el hombre amenazaba a la niña para que no contara lo ocurrido.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-es-condenado-a-20-anos-de-carcel/777570/</p>	<p>Diario El Salvador Jueves 9 Abril 2026</p>
<p>Agresores sexuales reciben 10 y 16 años de prisión</p>	<p>Dos hombres fueron condenados a penas de 10 y 16 años por el delito de agresión sexual en menor o incapaz agravada continuada, informó la FGR. La pena de 16 años la recibió José Luis Henríquez García quien fue señalado de cometer los abusos cuando la víctima tenía siete años en el distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/agresores-sexuales-reciben-10-y-16-anos-de-prision/778014/</p>	<p>Diario El Salvador Viernes 10 Abril 2026</p>
<p>Detienen a hombre de 30 años por privación de menor de 15 años en Sonsonate</p>	<p>Una adolescente de 15 años, reportada como desaparecida desde el pasado 8 de abril en Sonsonate, fue localizada por las autoridades tras la activación de un operativo de búsqueda. La menor fue encontrada en el distrito de Sonzacate, dentro de la vivienda de un hombre de 30 años identificado como Jeremías Recinos, quien fue detenido en el lugar por las autoridades. De acuerdo con el informe preliminar, el sujeto será procesado por el delito de privación de libertad, mientras continúan las investigaciones del caso.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/detienen-a-hombre-de-30-anos-por-privacion-de-menor-de-15-anos-en-sonsonate/ https://lapagina.com.sv/nacionales/detienen-a-hombre-de-30-anos-por-privacion-de-menor-de-15-anos-en-sonsonate/#google_vignette</p>	<p>La Página Sábado 11 Abril 2026</p>

<p>Condenan a 20 años de prisión a mujer por asesinato de su hija recién nacida en San Miguel</p>	<p>La FGR informó que una mujer fue condenada a 20 años de prisión tras ser hallada culpable del asesinato de su hija recién nacida en el departamento de San Miguel. De acuerdo con las autoridades, la condenada fue identificada como Lesly Lisbeth Ramírez Ramírez, quien enfrentó el proceso judicial por un hecho ocurrido la noche del 16 de junio de 2023 en el cantón El Volcán.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/condenan-a-20-anos-de-prision-a-mujer-por-asesinato-de-su-hija-recien-nacida-en-san-miguel/778320/</p>	<p>Diario El Salvador Sábado 11 Abril 2026</p>
<p>Localizan a adolescente de 15 años desaparecida en Sonsonate junto a un hombre de 30 años</p>	<p>Una adolescente de 15 años que había sido reportada como desaparecida fue localizada por las autoridades en el departamento de Sonsonate, según información difundida. De acuerdo con el reporte, la menor fue encontrada en la vivienda de un hombre de 30 años, donde se desarrollaron las acciones de búsqueda que permitieron su ubicación. Tras el hallazgo, las autoridades informaron que el adulto fue intervenido para continuar con las investigaciones correspondientes. Actualidad El Salvador El caso se mantiene bajo investigación por parte de las autoridades competentes.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/localizan-a-adolescente-de-15-anos-desaparecida-en-sonsonate-junto-a-un-hombre-de-30-anos/</p>	<p>Cronio Sábado 11 Abril 2026</p>
<p>Matrícula escolar disminuyó en 2025: 9,386 estudiantes menos</p>	<p>La matrícula escolar en 2025 se redujo un 0.7 % con respecto a la de 2024, pasando de 1,276,854 a 1,267,468, es decir, 9,386 estudiantes menos en el sector público y privado, según información que el Ministerio de Educación (MINED) entregó a través de una solicitud ciudadana de acceso a la información. Las cifras comprenden todos los niveles educativos del país, desde lactantes hasta adultos. Con apoyo de LPG Datos, la unidad de investigación de LA PRENSA GRÁFICA, se realizó una comparación de las estadísticas solicitadas de 2025 con las 2024 y en ese sentido se notó que hay niveles educativos donde la reducción de la matrícula es más perceptible. Por ejemplo, en segundo grado, de educación básica, en 2024 la matrícula fue de 107,776 estudiantes, pero en 2025 pasó a 92,917, es decir, 14,859 estudiantes menos o en otras palabras la reducción es del 13.8 %.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/matricula-escolar-disminuyo-en-2025-9386-estudiantes-menos-en-el-salvador-20260410-0094.html</p>	<p>LPG Pág.2 y 3 Domingo 12 Abril 2026</p>
<p>Más de 42 años de prisión para hombre por abusos sexuales en menor</p>	<p>El Tribunal de Sentencia de Usulután condenó a 42 años y ocho meses de prisión al salvadoreño J. G. Ch., tras ser encontrado culpable de los delitos de violación en menor o incapaz y agresión sexual en menor e incapaz, ambos en la modalidad agravada y continuada. De acuerdo con lo establecido en el juicio, los hechos se registraron en el distrito de Mercedes Umaña, Usulután Norte, cuando la víctima tenía 8 años. Fue agredida por el ahora condenado de manera reiterada hasta que cumplió 15 años.</p>	<p>LPG Pág.17 Lunes 13 Abril 2026</p>
<p>Condenan a más de diez años de prisión a sujeto por violación agravada continuada</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a J. L. G. R. a la pena de diez años y cuatro meses de prisión por el delito de violación agravada en la modalidad continuada, en perjuicio de una víctima adolescente. De conformidad con lo acreditado en juicio, los hechos iniciaron en 2011, en Ciudad Arce, La Libertad Centro, cuando la víctima tenía 15 años de edad. El imputado la invitó a integrarse a un grupo religioso al que ambos pertenecían y, posteriormente, prevaleciéndose de la relación de confianza generada, aprovechó las circunstancias en las que la víctima permanecía en su vivienda para cometer los actos delictivos, conducta que se extendió por aproximadamente dos años.</p> <p>https://radiovskl.com/2026/04/13/condenan-a-mas-de-diez-anos-de-prision-a-suieto-por-violacion-agravada-continuada/</p>	<p>Radio YSKL Lunes 13 Abril 2026</p>
<p>Envían a juicio a pandilleros por asesinar a adolescente en Soyapango</p>	<p>Los pandilleros de la Mara Salvatrucha, Jorge Efraín Vásquez Ibarra y Geovanny Pablo Gómez Milán, enfrentarán un juicio en los próximos días por el homicidio en perjuicio de una menor de edad en una comunidad de Soyapango, en 2025. De acuerdo a las pruebas presentadas por la FGR, el crimen se cometió la mañana del 1 de junio de 2025 en un terreno desolado de la Comunidad 10 de Octubre, en dicho distrito de San Salvador Este.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/envian-a-juicio-a-pandilleros-por-asesinar-a-adolescente-en-soyapango/779152/</p>	<p>Diario El Salvador Martes 14 Abril 2026</p>
<p>Bebé es rescatado de un depósito residual y justicia impone 16 años de cárcel a la madre</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate condenó a 16 años de prisión a Rina Marlene García Guzmán por el delito de homicidio agravado imperfecto o tentado, en perjuicio de su hijo recién nacido. Además, fue condenada civilmente en abstracto. Según lo establecido en el juicio, el 23 de abril de 2024, en el cantón San Isidro, distrito de Izalco, un habitante escuchó el llanto de un bebé proveniente de una fosa séptica y alertó a las autoridades.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/bebe-es-rescatado-de-un-deposito-residual-y-justicia-impone-16-anos-de-carcel-a-la-madre/</p>	<p>La Página Jueves 16 Abril 2026</p>
<p>Niño de 4 años entre los afectados en incidente entre</p>	<p>Un conflicto entre vendedores ambulantes y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM), ocurrido el pasado miércoles en la calle Gerardo Barrios, en el centro de San Salvador, dejó al menos cinco personas afectadas, entre ellas un niño de 4 años. Según el testimonio de un comerciante que</p>	<p>YSUCA Jueves 16 Abril 2026</p>

<p>vendedores y CAM</p>	<p>presenció lo ocurrido, el incidente inició cuando agentes del CAM decomisaron mercadería a vendedores de alimentos. Al intentar recuperarla, la situación se tornó tensa. “Los ánimos se elevaron”, relató el testigo, quien señaló que en medio del altercado uno de los agentes utilizó gas pimienta.</p> <p>https://ysuca.org.sv/2026/04/nino-de-4-anos-ente-los-afectados-en-incidente-entre-vendedores-y-cam/</p>	
<p>Adulto mayor es condenado a seis años de prisión por acosar a una niña</p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, impuso seis años de prisión a C. A. A., un adulto mayor que fue encontrado responsable por el delito de acoso sexual en perjuicio de una niña. Según la acusación de la FGR, el ilícito fue consumado entre el 2022 y 2024, en el distrito de Lourdes, en Colón, La Libertad Oeste. El acosador convivía en la misma casa de la víctima, ya que la familia le proporcionaba hospedaje por su condición de adulto mayor de escasos recursos.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/adulto-mayor-es-condenado-a-seis-anos-de-prision-por-acosar-a-una-nina/782034/ https://elurbano.news/nacional/condenan-a-seis-anos-de-prision-a-adulto-mayor-por-acoso-sexual-contr-a-menor-en-la-libertad/</p>	<p>Diario El Salvador El Urbano News Lunes 20 Abril 2026</p>
<p>Buscan prevenir embarazos en adolescentes en Concepción Batres, Usulután</p>	<p>En el distrito de Concepción Batres, Usulután Este, se desarrolló el Festival Llegar a Cero: Ritmo que Transforma, en el que estudiantes participaron en espacios educativos y recreativos. La actividad fue dirigida a niños y jóvenes de los centros educativos de las zonas rural y urbana, con el objetivo de que participaran en actividades físicas como aeróbicos, bailes, dinámicas y otras de carácter deportivo, resaltando su importancia en la salud integral.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/buscan-prevenir-embarazos-en-adolescentes-en-concepcion-batres-usulután/782340/</p>	<p>Diario El Salvador Lunes 21 Abril 2026</p>
<p>Anuncian implementación de siete mini nidos en hospitales</p>	<p>La primera dama Gabriela de Bukele anunció la implementación de siete espacios de maternidad denominados Áreas de Parto con Cariño o Mini Nidos, esto como parte de la Red Nido, un sistema que conecta unidades de salud en todo el país, centros de espera materna, las maternidades, áreas de puerperio, estancias maternas, ambulancias terrestres y acuáticas y áreas de sistema de emergencias médicas. A través de un video compartido en redes sociales, de Bukele señaló que como parte de esta red las Áreas de Parto con Cariño son “espacios que acercan la atención materno prenatal y complementan las maternidades a nivel nacional”.</p> <p>https://www.laprensaografica.com/elsalvador/anuncian-la-implementacion-de-siete-mini-nidos-en-hospitales-nacionales-20260421-0025.html</p>	<p>LPG Pág.11 Miércoles 22 Abril 2026</p>
<p>Cadena perpetua a menores salvadoreños es incompatible con jurisprudencia, según CIDH</p>	<p>La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) advirtió este martes que las reformas penales que habilitan la cadena perpetua contra menores de edad en El Salvador es «incompatible» con la jurisprudencia internacional. El organismo regional sostuvo en un comunicado que «la imposición de prisión perpetua a niñas, niños y adolescentes es incompatible con la jurisprudencia interamericana, por resultar desproporcionada frente a la finalidad de resocialización de la pena».</p> <p>https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/cadena-perpetua-a-menores-salvadoreños-es-incompatible-con-jurisprudencia-segun-cidh/71827/2026/</p>	<p>EDH Martes 21 Abril 2026</p>
<p>Más de 42 años de cárcel a padre por abusar de su hija y hasta 60 años para pandilleros</p>	<p>El sistema judicial salvadoreño emitió en las últimas horas una serie de condenas que evidencian el endurecimiento de penas contra delitos sexuales y estructuras criminales, con sentencias que superan los 40 y hasta los 60 años de prisión. Uno de los casos más graves fue resuelto por el Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres (LEIV) de Santa Ana, que condenó a 42 años y ocho meses de cárcel a un hombre identificado como J. F. V. G., tras declararlo culpable de agresión sexual agravada y violación agravada, ambos en modalidad continuada, en perjuicio de su hija.</p> <p>https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/mas-de-42-anos-de-carcel-a-padre-por-abusar-de-su-hija-y-hasta-60-anos-para-pandilleros/72067/2026/</p>	<p>EDH Miércoles 22 Abril 2026</p>
<p>Profesor que agredió sexualmente a una menor en Tonacatepeque fue condenado a 12 años de prisión</p>	<p>El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador condenó en ausencia este martes a 12 años de prisión a un maestro identificado como Wilber Antonio Gutiérrez Martínez luego de ser encontrado culpable del delito de agresión sexual en menor e incapaz, en modalidad continuada, en perjuicio de una menor de edad. La FGR quien notificó de la condena a través de un comunicado de prensa, aseguró que el profesor daba clases en una escuela ubicada en el distrito de Tonacatepeque, perteneciente al municipio de San Salvador Oeste.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/profesor-que-agredio-sexualmente-a-una-menor-en-tonacatepeque-fue-condenado-a-12-anos-de-prision</p>	<p>Diario El Mundo Miércoles 22 Abril 2026</p>
<p>Hombre que agredió sexualmente a una menor de nueve años en San Juan Opico recibe 12 años de cárcel</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, en La Libertad, dio este martes 12 años de prisión a un sujeto identificado como T. E. A. debido a que fue encontrado culpable del delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada, en la modalidad continuada en perjuicio de una menor de edad, informó Centros Judiciales de El Salvador. Según detalló la entidad judicial, a través de su cuenta de la red social X, el tribunal otorgó “plena credibilidad al testimonio de la víctima”, por lo que también recibió su condena civil.</p>	<p>Diario El Mundo Miércoles 22 Abril 2026</p>

	https://diario.elmundo.sv/nacionales/hombre-que-agredio-sexualmente-a-una-menor-de-nueve-anos-en-san-juan-opico-recibe-12-anos-de-carcel	
Hasta a 26 años de cárcel a agresores sexuales de menores en distintos casos	<p>La FGR informó sobre múltiples condenas impuestas contra sujetos responsables de delitos sexuales en perjuicio de menores de edad, con penas que alcanzan hasta los 26 años de cárcel, tras resoluciones emitidas por tribunales de sentencia en distintos puntos del país. Uno de los casos corresponde a Remberto Portillo, condenado a 26 años de prisión por violación y agresión sexual de una menor en Soyapango. Según la investigación, el imputado fue contratado para realizar trabajos de albañilería en la vivienda de la víctima y aprovechaba los momentos en que la menor se quedaba sola para cometer los abusos. La denuncia interpuesta por familiares permitió iniciar el proceso que culminó con la sentencia dictada por un tribunal de San Salvador. En otro proceso, Juan Alfonso Santos Morales fue condenado a 26 años y ocho meses de cárcel por violación en menor o incapaz agravada, en modalidad continuada. De acuerdo con la FGR, los hechos ocurrieron entre diciembre de 2023 y octubre de 2024 en Santa Rosa de Lima, cuando la víctima tenía 14 años. Asimismo, Wilber Antonio Gutiérrez Martínez fue condenado en ausencia a 12 años de prisión por el delito de agresión sexual en menor e incapaz, en modalidad continuada. Según el reporte fiscal, los abusos ocurrieron entre 2023 y 2025, cuando el imputado se desempeñaba como docente en una escuela ubicada en Tonacatepeque. En otro caso, Óscar Adalberto Peña Meléndez fue condenado a 16 años de prisión por el delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada. Los hechos ocurrieron en 2024 en Apopa, cuando la víctima tenía seis años.</p> <p>https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/hasta-a-26-anos-de-carcel-a-agresores-sexuales-de-menores-en-distintos-casos/72167/2026/ https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-es-condenado-a-16-anos-de-carcel/783290/ https://diarioelsalvador.com/albanil-que-abuso-de-menor-en-soyapango-condenado-a-26-anos-de-carcel/783006/</p>	EDH Diario El Salvador Jueves 23 Abril 2026
Jueces reformados para reinserción de menores decidirán cadenas perpetuas	<p>La transformación de los juzgados de menores en juzgados de lo criminal es otro de los cambios que surgen tras las reformas que permiten la cadena perpetua en El Salvador. Ahora los jueces que antes aplicaban un modelo centrado en la reinserción de adolescentes pasarán a resolver casos con un enfoque punitivo, que incluye la prisión de por vida. Especialistas advierten que esto es un cambio en el sistema, pues deja de lado la resocialización que cuidaba la Ley Penal Juvenil. “Esto implica un cambio de paradigma, de un sistema de justicia restaurativa y socioeducativa a un sistema retributivo punitivo del Estado, donde la resocialización no existe porque excluye a los menores de la sociedad. Se eliminan las medidas especializadas y el principio de interés superior del niño como eje rector. El menor será procesado con las mismas reglas de publicidad, contradicción y fines de la pena aplicables a adultos”, explicó Roxana Cardona, abogada penalista especializada en procesos de menores.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/amp/elsalvador/jueces-formados-para-reinsercion-de-menores-decidiran-cadenas-perpetuas-20260423-0103.html</p>	LPG Pág.14 Viernes 24 Abril 2026
Condenan a 137 pandilleros por seis homicidios, incluido el de una niña en El Congo	<p>Un total de 137 pandilleros del Barrio 18, facción Sureños, fueron condenados a penas de hasta 150 años de prisión este jueves por seis homicidios cometidos entre 2014 y 2015 en el departamento de Santa Ana, entre ellos el asesinato de una niña de 12 años a quien llevaron con engaños a una zona rural de El Congo. De acuerdo con las pruebas presentadas en el juicio, la menor fue trasladada hasta una barranca conocida como Trigueros, donde fue asesinada con armas blancas, luego de que los pandilleros sospecharan que brindaba información a la Policía Nacional Civil. El crimen ocurrió en junio de 2014.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-137-pandilleros-por-seis-homicidios-incluido-el-de-una-nina-en-el-congo</p>	Diario El Mundo Viernes 24 Abril 2026
Condenan a 12 años de prisión a sujeto por agresión sexual contra menor	<p>La FGR informó que un hombre fue condenado a 12 años de prisión por el delito de agresión sexual en menor e incapaz continuada, cometido en el distrito de Panchimalco. El condenado fue identificado como Carlos Antonio Cruz Martínez, quien, de acuerdo con la investigación fiscal, abusó de la víctima cuando esta tenía entre seis y ocho años de edad.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-12-anos-de-prision-a-sujeto-por-agresion-sexual-contra-menor</p>	Diario El Mundo Sábado 25 Abril 2026
El Gobierno impulsa el estilo de vida saludable desde la Primera Infancia	<p>El despacho de la primera dama Gabriela de Bukele fortalecerá la promoción de hábitos saludables desde las primeras etapas de la vida, como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. La iniciativa busca incidir en el bienestar de la población desde la etapa preconcepcional, con la participación de familias, centros educativos, comunidades e instituciones del Estado. Su propósito es fomentar prácticas que favorezcan la salud física y el desarrollo integral, ante un contexto en el que el sobrepeso y la obesidad representan un desafío creciente a escala nacional, regional y global, con</p>	Cronio Domingo 26 Abril 2026

	efectos en la calidad de vida, el aprendizaje y la aparición de enfermedades crónicas. https://croniosv.com/principal/principal1/el-gobierno-impulsa-el-estilo-de-vida-saludable-desde-la-primera-infancia/	
Condenados por matar a un niño de 2 años	Wendy Sarai Gómez y Víctor Geovanny Melgar fueron condenados a 43 años de prisión tras ser encontrados culpables de matar a un niño de 2 años de edad, en Jiquilisco, Usulután. Según la información brindada por la Fiscalía, Wendy era la madre del menor y Víctor su padrastro, y juntos ejercían violencia contra él. En mayo de 2024, el imputado asfixió al niño y convenció luego a la madre de llevarlo a un hospital y decir que sufría un ataque de epilepsia. Sin embargo, los médicos activaron el protocolo de muerte sospechosa al encontrar señales de que el menor sufría golpes. La Fiscalía también logró comprobar que la madre sabía de la violencia que sufría su hijo, pero no hizo nada por impedirlo, por lo que fue considerada cómplice.	LPG Pág.10 Sábado 27 Abril 2026
Ya entró en vigencia la cadena perpetua, incluso para menores de edad	El polémico paquete de reformas penales que habilita la cadena perpetua incluso para menores en El Salvador entró en vigencia este domingo, 30 días después de su aprobación en la Asamblea Legislativa a petición del presidente Nayib Bukele, entre críticas locales e internacionales. Estas reformas penales, cuyo decreto legislativo fue publicado el 27 de marzo pasado en el Diario Oficial, fueron avaladas tras la ratificación de un cambio constitucional que impone la prisión perpetua para delitos de homicidio – incluido el feminicidio –, violación y pertenencia a las pandillas, considerados grupos terroristas. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/cadena-perpetua-para-menores-entra-en-vigor-en-el-salvador/72642/2026/	EDH Lunes 27 Abril 2026
Ordenan prisión para adulto mayor acusado de violación en Santa Ana	Un adulto mayor deberá de continuar en prisión luego que el Juzgado de Paz de El Congo, en Santa Este, encontró los elementos suficientes durante la audiencia inicial de su participación en el delito de violación en menor o incapaz. Centros Judiciales informó que la víctima es una persona adulta de nacionalidad guatemalteca, quien al momento de los hechos se encontraba en estado de inconsciencia. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/ordenan-prision-para-adulto-mavor-acusado-de-violacion-en-santa-ana/72919/2026/	EDH Martes 28 Abril 2026
Agresor sexual de adolescente de San Martín purgará 16 años en prisión	El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador condenó a 16 años de cárcel a Manuel de Jesús Henríquez Bolaños por el delito de estupro contra una adolescente que era su alumna. De acuerdo con la investigación fiscal, el imputado era el instructor de artes marciales de la menor de edad y se aprovechó de su relación de superioridad para obligarla a tener relaciones sexuales. https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-de-adolescente-de-san-martin-purgara-16-anos-en-prision/784881/	Diario El Salvador Martes 28 Abril 2026
Interpol alerta sobre la desaparición de más de 780 menores en Centroamérica	La región centroamericana enfrenta una crisis de desapariciones de menores que afecta de manera desproporcionada a niñas y adolescentes mujeres, con sistemas de alerta y respuesta institucional desiguales en cada país. Reportes de organismos internacionales y bases de datos nacionales revelan un panorama marcado por brechas informativas, deficiencias legales y desafíos operativos persistentes. La mayoría de los casos se concentran en adolescentes de entre 13 y 17 años, según datos recopilados por <i>Infobae</i> y fuentes oficiales. La Interpol mantiene activas alrededor de 1352 notificaciones amarillas (desaparecidos) entre cero y 17 años, solo en la región de las Américas. https://www.infobae.com/el-salvador/2026/04/28/interpol-alerta-sobre-la-desaparicion-de-mas-de-780-menores-en-centroamerica/ https://www.elsalvadorimes.com/articulo/internacional/interpol-alerta-desaparicion-menores-centroamerica/20260428111948103294.html	Infobae El Salvador Times Martes 28 Abril 2026